

El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, **CONVOCA** a los participantes involucrados (deportistas mexicanos, entrenadores, auxiliares o equivalentes, jueces y árbitros) que cumplan con los requisitos de elegibilidad, a participar en los **Campeonatos Nacionales y Selectivos de las Asociaciones Deportivas Nacionales**, dentro del marco de la:

Olimpiada Elite 2006

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes

1.1 Deportistas

Deportistas de nacionalidad mexicana, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos marcados por las Asociaciones Deportivas Nacionales correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos** de esta Convocatoria.

2.- Etapa y Fecha

ETAPAS	FECHAS
*Institucional	Septiembre y Octubre de 2005.
* Municipal	Octubre y Noviembre de 2005.
* Estatal	Diciembre 2005– Enero 2006
** Regional	Del 17 de Febrero al 19 de Marzo de 2006
** Nacional	Del 12 de Mayo al 4 de Junio de 2006

* Estas etapas pueden ser adaptadas de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.

** Las fechas de las etapas Regional y Nacional no se podrán cambiar

** **Las etapas de Atletismo, Básquetbol (como deporte por invitación de la Sede), Fútbol, Triatlón y Voleibol deberán realizarse del 17 de Febrero al 5 de Marzo del 2006.**

3.- Sedes y Deportes

3.1 Para la Etapa Estatal, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.

3.2 Para la Etapa Regional, las designadas por el Comité Organizador Regional y la Entidad Sede, de común acuerdo con la Comisión Técnica Estatal de la entidad Sede, de la Comisión Técnica Nacional y el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

3.3 Para la Etapa Nacional, las designadas por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las cuales organizarán los diversos deportes en las siguientes Sedes:

3.3.1 Para la Etapa Nacional, las sedes y deportes designadas por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte son:

Distrito Federal	Guerrero	IPN	Morelos	Tlaxcala	UNAM
Bádminton	Karate	Atletismo	Básquetbol	Boxeo	Esgrima
Canotaje	Pentatlón Moderno	Frontón	Nado Sincronizado	Patines sobre Ruedas	Judo
Ciclismo	Triatlón	Handball	Natación	Tenis de Mesa	Polo Acuático
Clavados	Vela	Luchas Asociadas	Softbol	Tiro con Arco	
Gimnasia Artística	Voleibol Sala y Playa	Taekwondo	Tiro		
Gimnasia Rítmica					
Hockey					
Racquetbol					
Squash					

4.- Categorías y Ramas

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas:

No.	Deporte	Categorías	Ramas	
1	Ajedrez	1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil	
2	Atletismo	1984-1986 (20-22 años)	Femenil y Varonil	
3	Bádminton	1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil	
4	Básquetbol	1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil	
5	Boxeo	1985-1987 (19-21 años)	Varonil	
6	Canotaje	1986-1987 (19-20 años)	Femenil y Varonil	
7	Ciclismo	1985-1987 (19-21 años)	Femenil y Varonil	
8	Esgrima	1986-1988 (18-20 años)	Femenil y Varonil	
9	Frontón	1985-1986 (20-21 años)	Femenil y Varonil	
10	Fútbol	1988-1989 (17-18 años)	Femenil	
11	Gimnasia Artística	1988-1990 (16-18 años)	Femenil	
12	Gimnasia Rítmica	Clase I B 1988-1990 (16-18 años)	Femenil	
13	Handball	1985-1987 (19-21 años)	Femenil y Varonil	
14	Hockey	1985-1987 (19-21 años)	Femenil y Varonil	
15	Judo	1987-1989 (17-19 años)	Femenil y Varonil	
16	Karate	1986-1988 (18-20 años)	Femenil y Varonil	
17	Luchas Asociadas	1986-1988 (18-20 años)	Femenil y Varonil	
18	Nado Sincronizado	1986-1987 (19-20 años)	Femenil	
19	Natación	Abierta	Varonil y Femenil	
20	Pentatlón Moderno	1986-1987 (19-20 años)	Femenil y Varonil	
21	Polo Acuático	1986 (20 años) y menores	Femenil y Varonil	
22	Racquetbol	1986-1987 (19-20 años)	Femenil y Varonil	
23	Softbol	1987-1989 (17-19 años)	Femenil	
24	Squash	1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil	
25	Tae Kwon Do	1987-1988 (18-19 años)	Femenil y Varonil	
26	Tenis de Mesa	1988-1989 (17-18 años)	Femenil y Varonil	
27	Tiro	1985-1987 (19-21 años)	Femenil y Varonil	
28	Tiro con Arco	1985-1987 (19-21 años)	Femenil y Varonil	
29	Triatlón	1985-1986 (20-21 años)	Femenil y Varonil	
30	Vela	Mistral	1986-1987 (19-20 años)	Femenil y Varonil
		Laser Radial		
31	Voleibol	Sala	1987-1988 (18-19 años)	Varonil
			1988-1989 (17-18 años)	Femenil

5.- Sistema de Clasificación

5.1 Regionalización

La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en el **Anexo Técnico** correspondiente y conforme a las siguientes regiones:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH	COAH	NAY	HGO	D.F.	VER	TAB
B.C.S.	DGO	N.L.	JAL	MEX	TLAX	OAX	CHIS
SON	ZAC	TAMPS	COL	GTO	MOR	PUE	CAMP
SIN	AGS	S.L.P.	MICH	QRO	GRO	U.N.A.M.	QROO
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC

Los Deportes que se realizarán en la Etapa Regional son:

1. Ajedrez	4. Frontón	7. TaeKwonDo
2. Atletismo	5. Fútbol Asociación	
3. Básquetbol	6. Handball	

5.2 Disciplinas que clasifican por Evento Nacional Clasificatorio

1. Bádminton	5. Natación	9. Tenis de Mesa
2. Gimnasia Artística	6. Pentatlón Moderno	10. Tiro con Arco
3. Judo	7. Softbol	11. Triatlón
4. Karate	8. Squash	12. Voleibol Sala

La participación y clasificación de cada deporte será de acuerdo a las especificaciones detalladas en los **Anexos Técnicos** correspondientes.

5.3 Disciplinas que clasifican por Ranking Nacional.

1. Boxeo	5. Hockey	9. Racquetbol
2. Ciclismo	6. Luchas Asociadas	10. Tiro
3. Esgrima	7. Nado Sincronizado	
4. Gimnasia Rítmica	8. Polo Acuático	

5.4 Disciplinas que tienen clasificación directa. Canotaje y Vela

La participación será de acuerdo a las especificaciones detalladas en los **Anexos Técnicos** correspondientes.

6.- Inscripciones

6.1 Recepción

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de pre-inscripciones vía Extranet del SINADE a partir del **3 de enero de 2006**, en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en este proceso. **El cierre de los registros será un día antes del inicio de la Etapa Regional según sus fechas correspondientes.**

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta etapa, siguiendo los lineamientos de la "Convocatoria Regional".

Deberá haber un representante de la Asociación Deportiva Nacional para avalar las inscripciones de esta etapa y no debe ser de la misma región.

Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de pre-inscripciones vía Extranet del SINADE para los participantes involucrados (deportistas, entrenadores, auxiliares o equivalentes, jueces y árbitros) **del 10 de enero al 27 de marzo de 2006**, período en el cual se podrá dar de alta a cualquier deportista participante en el proceso eliminatorio y actualizar la ficha de cualquier deportista que participó en la edición 2005 y es elegible para participar en la edición 2006. En este período se recibirá la inscripción de deportistas por entidad, deporte, categoría, prueba, nombre completo, CURP (ver Reglamento General de Participación) y fotografía, de todas las Entidades participantes y todos los deportes.

Para deportistas que **participaron y se inscribieron** vía Extranet del SINADE en la **Olimpiada Nacional 2005 y Etapa Regional 2006**, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción vía Extranet, de su deporte, categoría y pruebas.

La etapa final de inscripciones se llevará a cabo del **27 de marzo al 10 de abril de 2006**, las cuales serán recibidas por la Comisión Técnica Nacional y validadas por las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en las oficinas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga y de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa	Lunes	27 de Marzo
Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas	Martes	28 de Marzo
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí y Tamaulipas	Miércoles	29 de Marzo
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala	Jueves	30 de Marzo
Entrega de pendientes de las Regiones I, II, III y IV	Lunes	3 de Abril
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	Martes	4 de Abril
Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Miércoles	5 de Abril
Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Jueves	6 de Abril
Edo. de México , Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Viernes	7 de Abril
Entrega de pendientes de las Regiones V, VI, VII y VIII	Lunes	10 de Abril

Nota.- No serán recibidos documentos en forma extemporánea.

6.2 Requisitos

6.2.1 De las entidades federativas y deportivas

Para la Etapa Estatal

- Elaborar Convocatoria General de la etapa, firmada por el Consejo Directivo del Sistema Estatal del Deporte.
- Enviar a la CONADE, el reporte estadístico de participación, en el **formato 47 y/o 47 bis** contemplado en el Reglamento General de Participación.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de todos los participantes en dicha etapa.
- La Entidad Federativa y deportiva debe revisar y constatar que la Asociación Deportiva Estatal esté debidamente afiliada a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

- Presentar Memoria Técnica y Estadística de Participación en el formato 46 de la Etapa Municipal.
- Presentar Acta de Instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

Para la Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDA) de los participantes en la Etapa.
- Presentar originales de las cédulas de inscripción de la etapa, en formatos específicos contemplados en el Reglamento General de Participación. **(formatos 01 al 45)**
- Enviar a la CONADE, reporte estadístico de participación, en el **formato 47 y/o 47 bis** contemplado en el Reglamento General de Participación.
- Presentar Memoria Técnica y Estadística de Participación en el **formato 46** de la Etapa Estatal.

Para la Etapa Final Nacional

- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán, presentar en original y tres copias, las cédulas de inscripción de los deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmadas por el Director del Instituto Estatal del Deporte o su equivalente y por el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente, en formatos contemplados en el Reglamento General de Participación.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción por Extranet de los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional y Elite 2005, así mismo entregar su listado de clasificados firmados por el Director del Instituto Estatal del Deporte o su equivalente y por el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente, en el procedimiento diseñado para tal fin.
- Presentar constancia firmada por el Director del Instituto Estatal o su equivalente, el Certificado Médico vigente de cada uno de los deportistas, en la cual manifieste que obran en poder de la Institución, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, en el **formato 48** contemplado en el Reglamento General de Participación.
- Presentar a la Comisión Técnica Nacional, reporte estadístico de los participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Regional en su caso, en el **formato 47 y/o 47 bis** del Reglamento General de Participación.
- Entregar aprobado el **formato 49** de la Memoria Técnica Regional, como parte del Comité Organizador de dicho evento.

6.2.2 De los Deportistas

Para la Etapa Estatal

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Para la Etapa Regional

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIRED) de la CODEME.
- Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original.
- Presentar CURP original y copia.
- Presentar Identificación Oficial. (credencial de la Escuela, de la Federación y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatoria Regional.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Etapa Final Nacional

Para los deportistas que no participaron en la Olimpiada Nacional y Elite 2005 y/o en la Fase Regional 2006	Para deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional y Elite 2005 y/o en la Fase Regional 2006
Representar a una sola entidad (durante todo el proceso eliminatorio).	
Haber sido previamente inscrito vía Extranet	Haber actualizado su ficha de registro vía extranet, en las fechas solicitadas.
Estar registrado con la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados.	
Presentar Credencial de la Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente	
Presentar Acta de Nacimiento o en su caso Carta de Naturalización original y copia.	
Presentar Identificación Oficial.	

Nota: Todos los deportistas deberán presentar Acta de Nacimiento original o en su caso Carta de Naturalización Mexicana y credencial de identificación original, así como ser inscritos por la Entidad correspondiente, contando con el aval de su Asociación Deportiva Nacional.

7.- Elegibilidad

Para la participación en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2006, Clasificatorio o Regional será el Instituto Estatal del deporte o su equivalente el responsable de la inscripción, registro y acreditación el que certifique la correcta inscripción de los deportistas en las categorías correspondientes por vía Extranet. Para la Etapa Clasificatoria a la Fase Nacional, la elegibilidad de los deportistas será responsabilidad de Institutos Estatales del Deporte o su equivalente.

En relación a los cambios de entidad de los deportistas, y para participar en la Olimpiada Nacional 2006, se deberán realizar a partir del siguiente día al término del calendario de competencias de la edición 2005 hasta el **15 de septiembre del 2005**. **El deportista que inicie su participación representando a una Entidad, no podrá representar a ninguna otra en el mismo proceso.**

8.- Uniformes

El deportista deberá portar por lo menos desde la Etapa Regional el uniforme de competencia oficial y en la Etapa Nacional, el uniforme de competencia oficial y un uniforme deportivo que identifique la entidad a la que representa.

9.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos deportistas que sean requeridos por el Área de Medicina de la CONADE o la instancia que se designe para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en las Etapas Regional y/o Nacional; estas instancias se encargaran de realizar el análisis y aplicar las sanciones que así correspondan, además de las que aplique la Ley General de Cultura Física y Deporte.

10.- Reglamentos

Se aplicará el Reglamento General de Participación 2006 y los vigentes por las Asociaciones Deportivas Nacionales, la presente Convocatoria, así como lo conducente en el **Anexo Técnico** correspondiente.

11.- Jueces y Árbitros

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la Comisión Técnica Nacional de acuerdo a lo que señala el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Elite.

Será responsabilidad de los Jueces o Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo

12.-Premios y Reconocimientos Especiales

Premios

- Reconocimientos de Récords
- Campeonato Nacional Individual
- Mejor Atleta por Deporte
- Reconocimientos de Participación

Reconocimientos Especiales

- Reconocimiento a los Cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Elite
- Trofeo Excelencia Elite
- Reconocimiento al mayor avance en la Olimpiada Elite

13.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo los días **20 y 21 de Abril** en la Ciudad de México, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por el Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, realizarán los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto; en ella deberán estar presentes los delegados generales de cada entidad participante, nombrados por el Director del Instituto Estatal del Deporte o su equivalente, avalado por escrito, así como cualquier otro técnico de las diversas entidades que a criterio de las entidades consideren pertinente que asistan.

14.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo.

15.- Jurado de Apelación

Se instalará en las Juntas Previas por deporte, de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos según corresponda, dicho jurado deberá solucionar las protestas técnicas que de acuerdo a los estatutos y reglamentos de cada Asociación Deportiva Nacional no puedan ser resueltos.

16.- Comisión de Honor y Justicia

Se creará en cada Entidad Sede de la Olimpiada Nacional 2006 para la resolución de aspectos de administración o conducta fuera del terreno deportivo, estará conformada por:

- 1 Representante de la Comisión Técnica Nacional de CONADE.
- 2 Representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales.
- 2 Representantes de Entidades.

17.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para la operación del evento.

18.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Técnica Nacional.